



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Mediante resolución de Alcaldía de fecha 4 de noviembre de 2025 se ha incoado expediente para la cesión de uso de parcela municipal en parcela E-6 Polígono SUR 10 a la Asociación de personas con discapacidad física y sensorial ASOC COCEMFE TALAVERA, con CIF G45224888, para la ampliación de sus instalaciones, del siguiente inmueble de propiedad municipal:

Superficie: 593,40 m<sup>2</sup> según Registro de la Propiedad, 606 m<sup>2</sup> según Catastro.

Titular: Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

Descripción registral: URBANA: PARCELA E-6 del POLÍGONO SUR-10 del término municipal de Talavera de la Reina, con una extensión superficial de QUINIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CON CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

Linda al Sur, con parcela E-2: Norte, con calle Bruselas donde tiene su fachada: Este, con parcela E-5: Oeste, con calle París donde también tiene fachada.

Cargas: Libre de cargas y gravámenes.

Datos catastrales: 5559501NK4255N0001IXT.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales se somete el expediente a información pública por un plazo de quince días.

Talavera de la Reina, a fecha de firma electrónica.–El Alcalde, Jose Julián Gregorio López.

N.º I.-6003